



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02021339-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación Parcial - Asignatura Química Medicinal - Proponiendo Jurados

VISTO que mediante RESCS-2021-382-E-UBA-REC fue aprobado el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, Cátedra de Química Medicinal, asignatura Química Medicinal, del Departamento de Farmacología; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución REDEC-2021-1296-E-UBA-DCT_FFYB se declaró abierta la inscripción para proveer el cargo de referencia por el término de treinta (30) días hábiles, iniciándose desde el 14 de junio al 27 de julio de 2021.

Que en consecuencia corresponde proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la nómina de miembros Titulares y Suplentes para integrar el jurado correspondiente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en el t.o. Res. (CS) N° 4362/12, .y lo acordado en la sesión de fecha 12 de octubre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA,
Resuelve:

ARTÍCULO 1°: PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la nómina de los candidatos para integrar el jurado del concurso de referencia según ARCD-2021-78-E-UBA-DCT_FFYB, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Dirección General Técnico Académica para su conocimiento y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.-

Posee archivo embebido